

## INFORME DE COMISARIO

En mi calidad de comisario de la compañía HACIENDA SAN GALO BURGAY CIA. LTDA., una vez que he revisado los libros contables, así como todos los documentos societarios, presento a ustedes señores accionistas, el siguiente informe referido al ejercicio fiscal del 2018.

En mi opinión se ha dado fiel cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General; por parte de los administradores.

Los estados financieros presentados por los administradores, reflejan fielmente el registro de las diferentes transacciones en los libros contables de la empresa, y todos ellos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Con referencia a la información solicitada en el artículo 279 de la ley de compañías informo lo siguiente:

- La empresa se encuentra legalmente operando y funcionando de acuerdo con lo establecido en la ley de compañías y demás normas relacionadas.
- El gerente general ha entregado balances mensuales, de cuya revisión y constatación de documentos origen de los registros, he podido establecer que los mismo corresponden a transacciones propias de la empresa y por lo tanto los estados financieros resultantes reflejan la realidad de la misma.
- Se han examinado periódicamente las cuentas por cobrar y pagar así como las conciliaciones bancarias.
- El estado de resultados correspondientes al periodo entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2018 establece que se ha producido una pérdida de US \$ 9.165,36.

En caso de que la Junta General Ordinaria de accionistas de HACIENDA SAN GALO BURGAY CIA. LTDA. considere necesario una ampliación o aclaración de presente informe, ruego a ustedes se sirvan solicitarme en forma directa a efectos de solventar vuestros requerimientos a la brevedad posible.

**Atentamente,**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ximena Negrete Martínez', enclosed within a hand-drawn oval shape.

**Ximena Negrete Martínez**